

## LA CONSTRUCCIÓN DEL “ETHOS” SOCIAL

*“El papel del Educador en lo relacionado con su competencia y el saber, respecto a otras profesiones, resulta ser en general un poco más sofisticado”*

**Oscar Vila; Asistente al 50 Congreso Mundial de Educadores.**

Hablar de la construcción del “ethos” social, no es decir casi algo más que una redundancia, pues exceptuando casos aisladísimos de seres privados de interacción, todo carácter en cuanto disposición de hábitos, actitudes específicas generadoras de tipos concretos de actos, se genera en contextos variados de interacción social, diferentes, en cuanto que prime más alguno de sus polos “individual” o “grupal”, o traten de ser de algún modo equilibrados.

Pero nunca podremos obviar o ignorar algún tipo de contexto social, parasocial, microsocioal, o asocioal, donde existan interacciones de individuos y que opere como marco de referencia de sus actos.

Por eso al hablar del “ethos social”, aun siendo una cuestión muy variable y matizable también, no podemos comenzar sino diciendo que no estamos diciendo todavía gran cosa.

En principio, tenemos una denominación “el ethos social”, que alude a una construcción o desarrollo, del que ya hemos tratado de establecer una vinculación, casi indispensable, entre sus términos. El carácter como disposición entre los hábitos y actitudes, o el individuo que lo porta, siempre está contextualizado en una red de interacciones que lo configuran. A la disposición resultante que nos referimos, es a lo que denominamos “ethos”. Es decir, este “ethos” social es la disposición o actitud predominante y generadora de tipos de actos, que mantiene el individuo hacia sus congéneres. Y esta actitud también está regida por la cultura grupal imperante, que establece un marco de valores y de tendencias, donde nos habremos de situar en alguna disposición ética, entre todas y todos.

Pero esto es lo que suele ocurrir siempre en general y ahora trataremos de ir acotando el campo y aclarar de que tipo de construcción del carácter hablaremos, en un contexto educativo y social de referencia, buscando un punto de equilibrio y de encuentro, que permita y favorezca el desarrollo de los individuos y de la sociedad, en base a la misma interacción. Y tal vez el quid de la cuestión resida en especificar, definir o denominar la orientación de dicha interacción, matizando como ya hemos dicho que priorizar alguno de sus polos nos llevaría a una pérdida del equilibrio y a una falta de la perspectiva que es el horizonte educativo. Por lo tanto, denominaciones como interacción individual no contemplarían el marco del aprovisionamiento grupal o social, en cuanto a la Cultura, los recursos, etc. Y la denominación de “interacción social” no recogería la importancia de la participación y de las aportaciones de los sujetos –“sub-jectum”- partícipes.

Y aunque no debemos quedarnos meramente en denominaciones, trataremos de ir más allá definiendo en base a los significados de las palabras, a sus alusiones, el tipo de interacción humana que puede permitir el equilibrio polar y la integración de ambos polos opuestos(¿), en base a la procedencia del concepto de “persona”, que proviene del teatro de máscaras griego. En él, la máscara no es más que la concreción de unos rasgos de un personaje, que opera como magáfono de amplificación por la propia disposición de tal máscara, en un contexto de relación de fuerzas y de arquetipos que forman y se forman en constelación de acciones y de pasiones, resultantes también con las

disposiciones individuales, que son modificables y modificadoras, se interinfluyen, dentro del flujo de las relaciones donde cada personaje “per-suena”, suena o dice a través de un arquetipo, que forma parte de un imaginario o constelación de tipos sociales, y que se desarrolla en base a el desarrollo de sus disposiciones originales que parten del papel que le ha tocado jugar, a través del desarrollo de las mismas que se concreta en unos hábitos, actos y actitudes, en su contexto .

En esta breve exposición he querido recoger los aspectos arquetípicos o típicos que son devenibles de una mayor o menos salud mental, susceptibles de terapia o de psicopatología. Estos se suelen generar en el entramado de las relaciones, pero de una manera más bien imaginal o inconsciente, mientras que aquellos rasgos del carácter que resultan de los hábitos y de las actitudes, siendo en ocasiones previos y demarcadores de la personalidad, casi siempre, suelen ser resultantes de relaciones educativas, en mayor o menor acción determinada y consciente.

Así, como podemos decir que la persona es la resultante de una interacción de lo individual y de lo social, trataremos de buscar las condiciones mínimas para el equilibrio de ambos polos, de una forma integradora de ambos, que paradójicamente se manifiesta a veces, como una complejidad de opuestos, porque no puede darse sin ésta.

Son aquella serie de notas adquiridas del entorno, la cultura o la genética, que en una libre disposición llevada a cabo por el individuo, en menor o en mayor concordancia o disonancia con el entorno, forman un acorde con éste, donde resuena lo atávico, lo colectivo, lo caracterial propio individual, interrelacionadamente.

Esa libre, relativamente , disposición, es el “ethos” , en cuanto acto de voluntad que configura el carácter, en el campo de la interacción. Aunque en el marco de la Comunidad Terapéutica y de la Salud Mental, este contexto nos dice que no es solo aquella, la voluntad, quien configura el carácter o la personalidad que a veces se encuentra ahogada y enferma, con sus facultades menguadas, subyugadas a series de actos y de hábitos adquiridos en tramas de relaciones carenciales, en lo educativo y en lo afectivo. Generalmente en ambas.

La histórica denominación de “Comunidad Terapéutica” hace mención o remite a un contexto de origen, donde se preponderan los aspectos curativos del contexto, frente a la denominación de “Centro de Rehabilitación” cuyo segundo término remite a habilidad, habituación, hábito..., comprendiendo por ende un sentido más amplio donde se ubica la educación como aportación de recursos y aprendizajes, que permitan reanudar un desarrollo truncado o en dirección contraria a la plenitud de unos sujetos enfermos actual o potencialmente, y carenciales.

El contexto terapéutico de la rehabilitación nos señala que terapia y educación son desarrollos que mutuamente se necesitan para desbrozar el retorno de un camino cuya reanudación requerirá deshacer los obstáculos que lo incomoden y construir nuevas orientaciones y guías.

Por esta necesidad mutua de orientación educativa y terapia, tendremos que admitir la necesidad de conocimientos mutuos de ambas perspectivas, si han de ser complementarias. En cierta forma, la educación, en cuanto proceso de favorecer el desarrollo hacia la plenitud, es ciertamente terapéutica, bien si cabe, preventivamente. Y además, requiere de contemplación y conocimiento de todo aquello que dificulte este proceso, es decir, de la psicopatología. Aunque no será su tarea la de la intervención

directamente psicoterapéutica, sí se introducirá su labor, realizando incursiones mediante la escucha y la orientación, en la reorganización de la personalidad, pautando hábitos y creando actitud, detectando aptitudes y animando en momentos cuya intervención también será paliativa del dolor, al fomentar expresarlo y al compartirlo escuchándolo.

Participando por ello en el proceso de rehabilitación, también acompañando en la creación y en la recreación de la construcción del alma (*“soul making” en expresión de F.A. Yates, en “The art of Memory”*).

Por este motivo, parece ser que surge un tipo de educación no formal, especialmente volcada a personas con carencias reproductoras de alguna manera del conflicto carencial. Aunque actualmente, la que fue educación especializada en atender a estas personas desde una perspectiva compensadora, se configura más en una perspectiva integradora de desarrollo global, y también preventiva, tratando de facilitar mejores niveles de comprensión y de integración de los individuos y sus entornos sociales. El establecimiento de esta actividad educativa, mantiene a través de sus diferentes tipos de intervenciones, una cuestión de fondo, que es ayudar en la reconstrucción del alma propia y ello implica un tipo de relación determinada que debe recrear un espacio de relación abierto, acogedor y productivo. Un talante acogedor y de ayuda, para examinar abiertamente la propia vida, produciendo actitud y posicionamientos ante [l@s](#) demás y ante las cosas.

Contra ello a veces se erigen también, en nuestras intervenciones, actitudes viciadas o fundamentalistas, que recurren a la literalidad de las normas pautadas, olvidando que estas no son fines sino herramientas.

En el otro extremo de la actitud viciada, también incurrimos en la actitud “maja” o no implicada y acrítica, comodona. Porque responder siempre a los hechos mediante su examen puede suponer un esfuerzo que a veces es superado por constantes demandas. Demandas que tratan de situarnos en la superficialidad o en la radicalidad aparente de respuestas, eludiendo pensar e imaginar otras respuestas que contemplen las complejidades que nos abarcan.

Sin olvidar, como hemos apuntado, la propia integración con el o la “sí mism@”, la construcción de la propia integridad personal desde el “ethos” y el alma, que debe intentar acompañar a cada intervención expresa, dotarla de un sentido no solo razonable sino que también por ello, confrontable y contrastable con los sentidos de los demás, para ser más efectiva y sentida. Pero para todo esto se necesitan contemplación, imaginación y calma.

Desde el ámbito educativo, como lugar de encuentro y de interacción personal, habremos de establecer esta base común que permita desarrollar dicho proceso de interacción educativa. Esta base común es el espacio educativo como ámbito del aprendizaje de la relación, ámbito del encuentro de las subjetividades, con parámetros objetivos de consenso de mínimos, para favorecer la convivencia y estimularla como medio de gratificación, donde poderse expresar y poder ser, permitiendo ser y expresarse a los demás.

Así como a nivel personal, la tarea educativa y terapéutica sería facilitar la construcción del alma (James Hillman, C.G. Jung), a nivel de la reconstrucción del “ethos social” se trataría de redescubrir el ámbito de la interacción, el espacio de la interpersonalidad, el inter recreador de los “ethos” producidos y reproducidos en la construcción y en la rehabilitación de los espacios personales, verdaderas condiciones

de posibilidad para la generación de los reencuentros con las diferentes partes de la personalidad, su reintegración y ello, a través también y sobre todo, de los encuentros con las otras y con los otros.

Pero nos situamos en un ámbito concreto, con personas que requiriendo iniciar un serio proceso de reestructuración vital, habrán de descubrir y de recrear una nueva personalidad, a través de ir desarrollando una nueva actitud vital, mediante una serie de normas y de hábitos, propuestos para favorecer dicho desarrollo.

### **El sujeto del cambio en el Centro Terapéutico de Rehabilitación**

Se trata de alguien que como todos, requería un soporte, un punto de apoyo para su personalidad, pero solamente que dicho objeto al que acudía para encontrarse, era alguna u otra substancia, llámesela psicoactiva, narcótica, estimulante o de otra forma. Una vez encontrado este mecanismo de evasión, cuando éste no existía, todo su mundo se tambaleaba. Ya no habría satisfacción, ni plenitud alguna, que no se encuentre en la substancia.

Y dicha satisfacción aparece negando al mundo y afirmando la unión del sujeto a la substancia. El sujeto o la sujeta, se encuentran sujetos en dependencia directa. El mundo aparece o desaparece como amenaza. La amenaza es el vacío, un vacío que absorbe y angustia. No hay proyecto que no sea la droga, pero esta no proyecta, se inyecta (in-jectum), para evanecerse después.

Así, ya no hay emoción o motivación, sino es en su órbita y tenemos delimitado ya un marco de operación funcional, donde la droga o substancia provoca, evoca y convoca, sensaciones, emociones, abismos y angustias.

Tenemos ya el marco de la interacción desplazado hacia la droga y todo aquello que la circunda, bien como acceso o como obstáculo, atracción o repulsa.

Y claro, este nuevo campo de pasión, circunscribe todo interés y cualquier gratificación, en la interacción del/la individuo/a y la substancia. Y se impone una dinámica de interacción brutal, que transmuta cuantitativamente el valor de toda sensación deseada, en cuanto a la urgencia de los deseos, la preeminencia de su satisfacción, la mayor intensidad e inmediatez de la relación expectativa-satisfacción, que anula y desplaza todo otro tipo de relación ajena a esta, pudiéndola repeler con el mismo tipo de intensidad generada en la relación descrita con la droga, pero condensada e invertida contra cualquiera que se interponga.

Ello no quiere decir que desaparezcan por completo las relaciones gratificantes o pseudo-gratificantes con otras personas, pero ello sólo ocurre si estas favorecen la dinámica del consumo de las substancias. Esto, al menos, puede mantener el recuerdo y el conocimiento de la existencia de relaciones personales portadoras de algún tipo no precisado de gratificación, pero gratificantes de alguna manera. Bien puede ser porque se admire a la persona en sí, o a lo que representa dentro de la órbita cultural próxima, o porque se mantenga algún recuerdo operativo de alguna valoración personal vivida. Esta valoración o ubicación del valor personal y humano, aunque esté depositada y mediatizada por elementos de confusión circundantes y propios del tipo de relación que se mantiene como prioritaria, permite la posibilidad de poder rescatar esa capacidad o facultad de valoración personal concreta, situándonos en otro contexto que es el Centro de Rehabilitación o Comunidad Terapéutica.

Y no viene mal ahora examinar los significados de estos términos.

¿A qué nos podemos referir cuando mentamos “Centro de Rehabilitación”?

Aparentemente se nos aparece un lugar, un “Centro” como establecimiento institucional, con un domicilio social y con unas funciones rehabilitadoras.

Pero también podemos examinar el aspecto psicológico o humano del término y denotársenos que el “Centro” de rehabilitación, o mejor el centro de la rehabilitación es el o la individuo. Pero mejor avanzar un poco más porque lo dicho no dice gran cosa.

¿Cuál es el “Centro de Rehabilitación” es decir, aquél “Centro” que permite rehabilitarse a la persona? ¿Qué entenderíamos al decir que tal persona está o no está “centrada”?

Hay un centro de irradiación y acumulación de la energía personal, que no estará científicamente demostrada su composición, y tampoco, es posible que, su existencia. Pero todos notamos de donde nos proviene la ola que nos mueve en la respiración, y que se encuentra por la boca del estómago, en el plexo solar. Este sería un “centro”, “el centro físico de la actividad locomotora”, pero hay más. Está el centro de las emociones, que en ocasiones, nuestro pecho nos embargan. Está el “centro del discernimiento y de la contemplación”, que ocupa su lugar en el centro de la frente, mas o menos.

Y aunque estos referidos centros fuesen hipotéticas suposiciones especuladas, todos sabemos que podemos percibirlos en alguna medida, si hemos practicado algunas sencillas técnicas.

En cualquier caso estamos hablando de facultades humanas. Sueltas, aíslan una percepción determinada que corresponde a sensación, emoción o idea. Juntas e integradas, a través del desarrollo de ejercicios que pueden ir por partes, pero que pretender ir integrando todas las facultades mencionadas, producirán una mayor plenitud y cohesión de la persona, proporcionándose una base firme de percepción y de autopercepción centrada.

Psicológicamente estamos hablando del “Centro de Rehabilitación”, porque señalamos los puntos que habrá que integrar para lograr el “Centro que rehabilita”.

Pero solamente hemos establecido una analogía entre el Centro como institución, con los “centros” en constitución del “Centro” que hay que poner en marcha, para constituirse en agente autorehabilitador y partícipe, por colaboración en la rehabilitación de los otros. Creando unos centros de interés, generados en la dinámica interactiva, que puedan estimular positivamente la puesta en marcha del “soul making” y del “ethos social”

. El “Centro” como compleción de actos, acciones, sentimientos vividos y contemplación o reflexión, de la realidad, de nosotros y de la naturaleza. Sentirnos parte de otro Centro Común, ya nos llevaría a especificar otras dimensiones éticas y religiosas, según la trascendencia y la apertura que podamos aportar a nuestro “estar en el mundo” y a la transmisión de este.

Hasta ahora hemos intentado de mostrar, esbozando la existencia de dos procesos paralelos de reconstrucción. A una la hemos denominado “la reconstrucción del alma” y a la otra la construcción del “ethos social”. Ambas corresponden a campos estrechamente vinculados, en nuestra labor terapéutico-educativa.

Decimos “terapéutico-educativa” y nos remitimos ya a la siguiente denominación, que es anterior en el tiempo, históricamente.

La labor educativa que ha sustentado todo el proceso de desarrollo cotidiano en las Comunidades Terapéuticas, hoy mayormente denominadas Centros de Rehabilitación, ha tomado parte inherente y sustantiva, no solamente en su área educativa, con mayores y menores aciertos, sino como soporte de todo el proceso terapéutico, al ser una parte funcional y orientadora muy importante, dentro de la Comunidad Terapéutica.

Pero, ¿qué queremos decir cuando nombramos “Comunidad Terapéutica”? ¿Nos referimos a un medio institucional geográficamente ubicado y con unos equipamientos específicos, además de su dotación de personal, presupuestos, etc?

¿O nos podemos estar refiriendo también a otra cosa?

Parece que podemos caer en olvidar que el principal componente de la Comunidad Terapéutica, es la Comunidad misma. El Grupo de [usuari@s](#) del Centro, [l@s](#) profesionales y la especificidad del lugar.

La interacción del hombre en su medio establece una dinámica de influencia mutua.

La interacción de las personas, hombres, mujeres, jóvenes, maduros, pícaros, honestos, profesionales, etc. establece unas líneas de fuerzas en interacción, que son elaboradas en la reflexión, en los análisis, en las propuestas de acción que establecen auténticos procesos de transformación interactiva, de las mujeres, los hombres y sus medios.

Por lo hasta ahora dicho, la Comunidad Terapéutica, es el agente en su conjunto del proceso de la terapia y [tod@s](#) sus componentes forman parte interviniendo en este proceso y recabemos en que lo terapéutico es la Comunidad, adecuadamente orientada por el conjunto de intervenciones y en el conjunto de las interacciones. Todos sus miembros partícipes somos agentes y pacientes a la vez. Educamos y nos coeducamos, participamos en las propuestas terapéuticas y estas nos afectan, al situarse en un nivel de la experiencia humana en el que nos encontramos al actuar en la intervención, en la convivencia y en la observación de los resultados.

Porque si nos desvinculamos en el acompañamiento del proceso terapéutico, sin compartir su vivencia mediante la apertura y la comprensión, tal vez con el objeto de protegernos de unas posibles psicopatologías causantes de incertidumbre y de temor, no estamos sino manifestando incapacidad para penetrar en el meollo del proceso, temor y desconocimiento de la centralidad de la comprensión, así como alta probabilidad de fracaso terapéutico y educativo. Porque dicho proceso se erige y desarrolla en el Centro de esa persona a la que tratamos de atender. Y, ¿podemos hacerlo sin entenderla?, ¿podemos orientarle sin conocerla?

Por este motivo los profesionales de la intervención educativa que participamos de la “Comunidad Terapéutica”, debemos estar preparados y haber conocido, situándonos en cercanía, nuestra propia psicopatología, de modo que el temor al contagio o a la contaminación, no opere sobre un campo abonado por el propio desconocimiento, impidiéndonos mantener la cercanía humana que requiere el proceso de la comprensión presente en todo acto de orientación y de ayuda.

Así la definición de la Comunidad Terapéutica como prolongación del espacio y del tiempo, donde todos los factores envuelven y afectan a sus sujetos pacientes, debe incluir también a sus presuntos agentes, que en realidad son un tipo de

agentes/pacientes, a los que por su status se les presupone la capacitación y preparación adecuadas.

Pero la “Comunidad Terapéutica”, no es la suma de todos sus agentes y pacientes implicados, dado que además estos permutan y modifican el sentido de sus actuaciones. Tampoco lo es lo anterior, mas la suma del espacio físico y de los equipamientos.

La “Comunidad Terapéutica” es la interrelación de todos sus miembros y elementos, en cuanto que participan tanto como causas y como efectos, en un marco de complejidad cuántico, mas que mecánico. Es decir, rige más el principio de incertidumbre donde los fenómenos de afinidad y simpatía corrigen y operan junto a los hechos, que la mera operatividad de las relaciones causa-efecto, de la mecánica clásica.

### **El espacio Terapéutico-Educativo**

En el contexto educativo-terapéutico del Centro de Rehabilitación, o de la Comunidad Terapéutica, trataremos de demarcar las lindes del espacio de la intervención, al que mejor podríamos denominar como “**espacio de la interacción**”, en aras a una mayor coherencia con los criterios y desarrollos que hemos tratado de manifestar.

Primero podemos comenzar exponiendo cual puede ser un objetivo lícito. Podríamos decir que el objetivo es la consecución del mantenimiento prolongado de la abstinencia de drogas. Pero ello sería casi una especulación, formulada además negativamente.

Un objetivo posible, aunque no fácil, con el que poder trabajar y del que se pueden producir unas consecuencias deseables, sería el de poder ir sustituyendo los puntos referenciales de la relación personal, así como la dinámica y las intensidades de los deseos y las demandas, que ya hemos tratado de esbozar anteriormente, en cuanto a la mecánica que se mantenía en torno a la droga, por otros puntos referenciales para la gratificación, dentro de unas coordenadas de tiempo y de espacio acordes a los ritmos del diálogo y de la reflexión, que posibiliten un marco de desarrollo grupal sano y estimulante de las facultades y de la participación de [tod@s](#) sus [miembr@s](#).

Así que este objetivo, que no es inicialmente sino el de delimitar el espacio educativo-terapéutico, en base a unos puntos de referencia, para su consecución, se ha tratado de posibilitar, estableciéndose tres normas cuya finalidad es la que hemos puesto de manifiesto en la anterior referencia al espacio que requeriremos y que condiciona todo el proceso.

**Estas Normas** se han venido planteando, proponiendo o imponiendo, según el lenguaje que queramos utilizar y sin temer a las palabras, comenzando por la principal:

#### **1- “No se puede consumir drogas durante el período del Tratamiento”**

Lo que se pretende como un fin, se establece como premisa o presupuesto. Es la condición de posibilidad para poder trabajar sobre la construcción de ese espacio de tratamiento. Y se establece como condición primera, la abstinencia de sustancias, para poder propiciar la gestación y el alumbramiento de una propia sustancia (alma), en interacción con otros procesos de gestación intrínsecamente relacionados, que favorecerá y requerirá a su vez de la creación y recreación de la actitud. La recreación constante de la misma, dentro de los

procesos de reflexión y de la terapia, dará lugar, gracias a la sintonía con el contexto, de lo que casi redundantemente se denomina como “ethos social” Por esto, esta premisa de la abstinencia trata de crear un espacio de tratamiento, donde poder construir entre todos, un contexto de actitudes y de terapia. Aquí habrá que matizar que en sentido estricto, la terapia, que en sentido etimológico alude a contemplación, debe anteceder a cualquier otra intervención, del tipo que sea.

Por ello la abstinencia de drogas, que permite ver y contemplar lo que se encuentra detrás de una sintomatología confusa, es la condición que permite el inicio de la Terapia, en sentido amplio y de todas las propuestas e intervenciones educativas.

Aún así, las sintomatologías caracteriales, los elencos de hábitos acumulados, continuarán persistiendo y apareciendo intermitentemente, en la medida en la que no se produzcan incidencias terapéutico-educativas, procesos de reflexión y de análisis. En la medida en la que no vaya calando en el sujeto la pregnancia de un ambiente dinámico, educativo y terapéutico, a construir entre todos. Este será el nuevo espacio de la interacción, verdadero artífice del milagro del cambio.

Así que cuando se propone el enunciado normativo de “no está permitido el consumo de drogas”, se pretende eliminar el obstáculo para realizar la construcción y el descubrimiento del propio yo personal, aún siendo posiblemente este descubrimiento, el encuentro con un inicial y aparente vacío. Ello no es sino la posibilidad de un paso inicial en la demarcación del trabajo. Permitirá acometer el inicio de la propia relación reflexiva, en un contexto donde se podrán contrastar los sentimientos, así como de transitividad, es decir, de flujo y de influencia.

**La construcción del “ethos social” comienza al exteriorizarse y expresarse con claridad a [l@s otr@s](#) , una o varias situaciones de problematidad personal, presuponiendo y requiriendo esto, el inicio de un proceso de toma de confianza con [l@s otr@s](#).**

Pero hará falta delimitar más el espacio terapéutico-educativo ideal, de cara a poder ir apuntalándolo. Se tratará de favorecer la recreación de un ambiente y la contención de las pulsiones habituales de algunos tipos de personalidad, que en manifestaciones agresivas, propenden a imponerse.

Por ello se establece una norma de convivencia básica:

## **2- “No está permitida la violencia física, ni la verbal”**

Se sobreentiende aunque varíalo que explicitar, que tampoco la psíquica. Tiene esta norma, como todas en general, un carácter regulativo y de contención. Es decir, se trata de demarcar un espacio ideal, pero a veces este, choca con la realidad. Y aquí se presenta la norma para regular y contener, así como para derivar ciertas y necesarias expresiones, a los lugares donde podrán ser manifiestas en condiciones de menor peligro.

Esta norma quiere decir, mediante otra formulación positiva, que el marco grupal de la Comunidad y de las relaciones interpersonales, será el campo del desarrollo personal, y por lo tanto el lugar idóneo para la recreación constante de un ambiente favorable para ello, que requerirá excluir todo acto de violencia física. Por lo que se establecerán los lugares prioritarios e idóneos para una



expresión de la agresividad que favorezca su descarga y que permita contemplar a su vez, los factores que la promueven y la generan.

Esta norma es fundamental para poder obtener un espacio donde poder expresar las críticas y las opiniones, así como las felicitaciones y las propuestas, de forma positiva y con total libertad. Dado que además son estos los medios para el desarrollo del criterio personal contrastado, de la capacidad de expresión y de la tolerancia a las críticas y a las felicitaciones, así como al planteamiento constructivo positivo de las mismas.

Por último tenemos, para la posibilitación del espacio de relación interpersonal, la tercera norma que dice:

### **3- “No está permitido el establecimiento de relaciones sexuales (o de pareja), dentro del Centro”.**

Es el período del Tratamiento, como espacio de la revisión y de la reflexión personal, un momento que requiere del mirar a uno mismo y del acopio de energías para ello.

La relación de paridad con [tod@s](#) [l@s](#) [miembr@s](#) del grupo, permite una riqueza de respuestas que requiere de un intento esforzado de apertura a los demás.

Por lo que el aislamiento en relaciones personales de pareja, amputa la posibilidad de un enriquecimiento siempre plural, de mayor objetividad y de entrenamiento intersubjetivo, que aunque puede resultar mas arduo y de mayor aspereza, proporcionará la posibilidad de introducirse en la red de la interpersonalidad, con todas las aportaciones y entrenamiento social que esta genera.

Solamente después de culminado este proceso –dentro del Tratamiento- y habiéndose tratado de intentar conocer y encontrar, a través de los demás, la propia persona, después del enriquecimiento y sentido de realidad que proporciona el conocimiento de las propias partes negativas, en la fase final del tratamiento, sí pueden y deben favorecerse los procesos de reflexión sobre las relaciones de pareja que se puedan plantear fuera de la Comunidad Terapéutica.

### **Hermenéutica del Vacío, de la Angustia y de la Desconfianza**

Ambos tres factores se inscriben en pares de opuestos, como “vacío / plenitud”, “angustia / felicidad” y “desconfianza / Confianza”.

La pervivencia de un solo factor de cada par, no indica sino que el factor opuesto no viene dado. Y a su vez, que el factor dado no es absoluto. Cada elemento cobra sentido en un par de opuestos.

En nuestro quehacer nos encontramos con el vacío y con la angustia a menudo. También con la desconfianza. Serán los frutos de contextos existenciales, con cuyos [sujet@s](#) trataremos de recorrer, examinando estos contextos. Esta labor se inscribirá con preferencia en el espacio de la terapia

Pero tal polarización expresa siempre una demanda no cumplida, de plenitud y de felicidad..., que no pudo lograrse sol@ , pero que clama por satisfacerse a través de unos síntomas o señales.

Recorrer este camino en compañía, mediante una relación de ayuda, requiere primero ir desbrozando el sendero que va de la desconfianza a la confianza.

Este camino, que es un cruce de caminos, caminos de unos y de otros, con paisajes y resonancias en común. Se recrea en sus cruces, lugares de encuentros donde ocurre el diálogo de la convivencia.

De la impresión del Vacío a su expresión. De la opresión a la aprehensión abierta.

La confianza de los demás y también su exigencia, porque se exige cuando se confía en una capacidad de respuesta, -exigir es confiar-, permite el inicio de la recuperación de la dignidad, del ser digno de la confianza.

Fragmentos de vacío se van llenando de perplejidad, pero se mantiene la Angustia de la incertidumbre que espera aún solamente, todavía, con un bajo grado de confianza.

Se comienza a creer que lo que se ve, puede ser cierto. Está ahí. Hay ciertas funciones cuya lógica funcional, cuantitativa, da acceso a un nuevo nivel de calidad de vida. Y ello es evidente.

Pero aparece el contraste del dentro / afuera. La evidencia del producto de la calidad no es pareja con otra evidencia. La evidencia de esa angustia perenne que estática muerde pedazos de alma corriente.

Y aparece la invitación a avivar el recuerdo y a movilizar el alma. Solo así, sacudiéndola, la angustia cede lugar al asombro del desahogo y entonces la confianza puede avivarse como la posibilidad del reencuentro con uno mismo y con los demás. Se va dibujando una Forma de Comprensión que posee una lógica implicativa y que realimentará la Confianza, anclándola en un Compromiso de comprensión y de movimiento, de esfuerzo y de vida. Un compromiso renovable, con un @ mism@ , es decir, y con la abstinencia. Con la apertura a l@s demás y a la vida, como pivotes generadores de un campo de relación fecundo y ético. Con alma.

Así el Esfuerzo y la Confianza apuntalan la Voluntad, y esta opta por mantener, tras todos los diálogos, un debate consigo misma.

Es la labor de un Yo como arquetipo de la racionalidad, pero anclado en unas bases afectivas, que permiten ceder espacio a la autocomprensión de la enfermedad, y apertura al conocimiento de virtudes y de miserias. Todas aprendiendo a vivir en interrelación, como la vida misma.

La construcción del "ethos social" va parejo a la valoración de cada paso, dentro de un contexto común, que da y cobra sentido al posicionarse crítico y afectivo, en un proyecto de vida, como un constante aprendizaje situado en un actuar en convivencia. Entre personas, que implicándose se con forman y se enriquecen, construyendo su propia alma.